

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2134

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 7 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2007

SUMARIO: **Trigésimo** Congreso Argentino de Producción Animal, a realizarse entre los días 3 y 5 de octubre de 2007, en la provincia de Santiago del Estero. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ferro.** (287-D.-2007.)

octubre de 2007 en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero.

Francisco Ferro.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferro, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la realización del 30° Congreso Argentino de Producción Animal, a realizarse del 3 al 5 de octubre de 2007, en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2007.

Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Luis G. Borsani. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Emilio Kakubur. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – Stella Maris Peso. – Graciela Z. Rosso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la realización del 30° Congreso Argentino de Producción Animal, a realizarse del 3 al 5 de

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ferro, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Todos los años la Asociación Argentina de Producción Animal (AAPA) organiza en las diferentes regiones de nuestro país su congreso científico anual, donde se exponen y discuten todos los aspectos relacionados con la producción animal.

Cabe recordar que la AAPA es una entidad de carácter civil, cuyos objetivos principales son: coordinar y promover actividades científicas y técnicas que hacen a la utilización económica de las especies animales en beneficio del hombre.

Para el corriente año, el 30° congreso será desarrollado en la Universidad Nacional de Santiago del Estero entre los días 3 y 5 de octubre.

El temario a desarrollar durante este evento incluye los siguientes puntos principales:

- Nutrición animal.
- Producción y utilización de pasturas.
- Genética y mejoramiento animal.
- Reproducción y fertilidad.

- Sistemas de producción.
- Salud animal.
- Tecnología de productos pecuarios.
- Fauna.

El temario será abordado por calificados disertantes de nivel nacional e internacional quienes expondrán mediante conferencias sus investigaciones, resultados y experiencias en los diversos campos y especialidades de la producción animal.

Como es tradicional en estas reuniones de la AAPA, los asistentes también tendrán la oportunidad de participar de manera interactiva a través de las presentaciones de trabajos científicos en paneles y asistir a talleres de discusión.

Por todo lo expresado en estos fundamentos, es que se solicita el voto favorable para la aprobación de este proyecto.

Francisco Ferro.